

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y órdenes de compras, diferentes a los de intervención y de obra.

GS-2023- - OFTIC

Bogotá DC, 28 de noviembre de 2023

Brigadier General
 OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 No. 26 -21 CAN
 Bogotá D.C.

ASUNTO: ajuste al informe de supervisión de la orden de compra No. 106919.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2023	Hasta	31/08/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-010636-DIRAF del 01/04/23, la señora Coronel, DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, obrando en calidad de Directora Logística y Financiera (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor CT, ALEXANDER ISMAEL BOLIVAR OSORIO, Jefe de Grupo Administración Centro de Computo (E).
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 04
 - Informe de supervisión del mes de abril, presentado mediante comunicado oficial GS-2023-001044-OFTIC del 04 de mayo de 2023.
 - Informe de supervisión del mes de mayo, presentado mediante comunicado oficial GS-2023-001474-OFTIC del 02 de junio de 2023.
 - Informe de supervisión del mes de junio, presentado mediante comunicado oficial GS-2023-002356-OFTIC del 02 de julio de 2023.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			

Versión: 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

- Informe de supervisión del mes de julio, presentado mediante comunicado oficial GS-2023-003141-OFTIC del 02 de agosto de 2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No. 106919
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PLATAFORMA ORACLE A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020
Contratista	ORACLE COLOMBIA LTDA
Representante legal	MARTHA LILIANA HOYOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 2.955.668.519.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.955.668.519.00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	31 de marzo de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de diciembre 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

- La verificación de la plataforma se evidencia con el acceso a la misma, por tal razón si la Policía Nacional no tiene acceso, se iniciar las acciones de posible incumplimiento por parte de la supervisión de la orden de compra ante Colombia Compra Eficiente, por lo anterior, esta supervisión certifica que se realizaron las siguientes actividades, así:
 - Se realizaron actividades de mantenimiento correctivos sobre los contenedores de bases de datos administrativos y operativos, los cuales quedaron soportados en los casos de My Oracle Support.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		POLICÍA NACIONAL

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (153) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago será de sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo a la cláusula No. 10 relacionada en el instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.955.668.519,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.955.668.519,00	100%
Valor total facturado	\$ 2.955.668.519,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 2.955.668.519,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	\$2.955.668.519,00	N/A	\$2.955.668.519,00	B232965	\$2.955.668.519,00	\$34.772.571,00	162287023

NOTA 1: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se han atendido los diferentes requerimientos reportados a la plataforma My Oracle Suport, igualmente se han realizado procedimientos de actualización en base de datos y servidores de aplicación, en atención a las recomendaciones generadas en los Service Requests del fabricante.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Capitán ALEXANDER ISMAEL BOLIVAR OSORIO
 ADMINISTRADOR BASES DE DATOS, INFRAESTRUCTURA CONVERGENTE, BACKUP Y NUBE.
 Supervisor Orden de Compra No. 106919
ofitic.datacenter@policia.gov.co
 Tel 5159489

